

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5360** *GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MOBILIARIA, S.A.*

Se pone en general conocimiento que por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, de 31 de diciembre de 2012, se acordó la reducción del capital social en la suma de cincuenta y ocho mil setecientos veinte euros (58.720 euros), con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 1.468.000 acciones de la Compañía en la suma de 0'04 euros por acción, dejando cifrado el valor nominal de cada una de ellas en la suma de 2'87 euros por acción, y el capital social tras la reducción en la suma de 4.213.160'00 euros, y con abono a los accionistas de la suma en junto de 687.802*29 euros; con modificación del artículo 5o de los Estatutos Sociales, haciéndose constar que la devolución de aportaciones se producirá dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de oposición de los acreedores.

Se reconoce a los acreedores el derecho de oposición a la reducción, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 2 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Gomar Roca.

ID: A130024850-1